

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO TRASLADO EL ART. 110 DEL C.G.P.

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
EJECUTIVO ACUMULADO	2014-00051 (J-02)	TECNIVEGAS SAS	MIGUEL ANTONIO VEGA	RECURSO REPOSICIÓN Y APELACIÓN - APROBACION DE LIQUIDACIONES Y PAGO DE DINEROS	17 de nov. de 2023 8:00 A.M.	21 de nov. de 2023 5:00 P.M.

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy, dieciséis (16) dos de noviembre dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de un día(1), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P. y desde el día siguiente hábil se corre por el término de tres (3) días.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA Secretaria